

Abogados del Estado: Censo de Profesionales

¿En qué consiste?

Es el primer relevamiento de los profesionales del derecho que se encuentran prestando asesoramiento en los distintos servicios jurídicos de la Administración Pública Provincial.

Este empadronamiento se realiza exclusivamente por Internet y con los resultados se conforma una base de datos utilizada por la Escuela de Abogados del Estado (EAE).

La plataforma creada está destinada a informar sobre todas las actividades de capacitación organizadas por la EAE para los agentes de dicha profesión que se desempeñan en ámbito administrativo provincial.

Destinatario/s:

Abogados y Procuradores que pertenezcan a la planta permanente, transitoria y/o contratada de la Administración Pública Provincial.

¿Qué necesito para realizarlo?

Completar el formulario de registración online.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite online.

Observaciones:

Normativas relacionadas:

[Disposición Provincial 0001/2009 - Llévase a cabo el Primer Censo de Abogados del Estado de la Provincia de Santa Fe](#)

